



CIRCULAR 8/23
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA EN AGUAS CONTINENTALES EN EMBARCACIÓN POR PAREJAS 2024**, en sus categorías **ABSOLUTA**, que tendrá lugar el **19 de Mayo de 2024**, en **EL EMBALSE del AGRIO, AZNALCOLLAR(Sevilla)**.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, deberá remitirse antes del próximo **día 15 de Mayo**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

Sevilla a 05 de Mayo de 2024

Delegado Territorial de Sevilla de la F.A.P.D.



Jose Manuel Gutierrez Rojas

| | |
|--------|---|
| | FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA |
| Fecha | 05 de Mayo 2024 |
| Número | 8/24 |



CAMPEONATO PROVINCIAL

Categoría

ABSOLUT
A

EN AGUAS CONTINENTALES EN EMBARCACIÓN POR PAREJAS 2024

B A S E S

ORGANIZACIÓN

Este CAMPEONATO PROVINCIAL EN AGUAS CONTINENTALES EN EMBARCACIÓN POR PAREJAS 2024 está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Delegación Provincial de Sevilla.

NORMAS ESPECÍFICAS Y GENERALES:

El Campeonato se desarrollará en una prueba de dos mangas en fecha, lugar y horarios indicados en este Programa de Actos.

El turno de salida de las embarcaciones será por sorteo, efectuándose de forma escalonada, al igual que en la llegada, de manera que todos los barcos dispongan del mismo tiempo efectivo de pesca.

El retraso en la llegada supondrá la descalificación de la manga.

Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas durante los desplazamientos del barco.

Además, las establecidas en el reglamento de competiciones de pesca deportiva y el régimen disciplinario de la FAPD.

Queda prohibida la pesca en el escenario a los participantes a este campeonato los cinco días anteriores a la competición.

CAPTURAS:

Se establece un cupo de **5 capturas** válidas a presentar a pesaje que alcancen la medida de **30** centímetros. La medición se efectuará con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal. No se permite transportar piezas que no sean válidas ni acumular un número mayor del establecido.

PUNTUACIÓN:

Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos (puntuación por gramos o "gramaje"), tras aplicar las posibles penalizaciones a que hubiere lugar.

CLASIFICACIONES:

La clasificación final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos en las dos mangas que componen la competición, siendo campeón la pareja que más puntos sume.

Los empates se solucionarán como indica el reglamento de la FAPD.

Reclamaciones. Para las reclamaciones y denuncias de incidencias, así como para todo lo no recogido en las presentes bases, nos remitimos al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting.

Los participantes estarán en posesión de la documentación reglamentaria en vigor, tanto administrativa como deportiva.

Por motivos atmosféricos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

La organización no se responsabilizará de las posibles pérdidas ni robos de equipo, materiales u otros enseres de pesca producidos antes, durante o después de la competición.



No se permite el uso de teléfonos móviles ni otros medios de intercomunicación, salvo en casos de urgencia.

Teléfonos en caso de urgencia será el que facilite el juez de la competición.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P. D.

La zona de pesca debe quedar limpia, sería motivo de descalificación el caso contrario.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.



JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Jose Manuel Gutierrez Rojas**
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D.**

Secretario: **D.**

Vocales: **Todos los Presidentes de clubes asistentes.**

Jueces: **Los designados por el Comité de Jueces**



Domingo, 19 de mayo de 2024

| | |
|-------------|--|
| 07,30 horas | Sorteo orden de salida, entrega de plicas y revisión de viveros. |
| 08,00 horas | Comienzo de la primera manga. |
| 12,45 horas | Apertura del pesaje. |
| 13,00 horas | Final de la primera manga. |
| 14,15 horas | Entrega de plicas y Revisión de viveros. |
| 14,30 horas | Comienzo de la segunda manga. |
| 19,15 horas | Apertura del pesaje. |
| 19,30 horas | Final de la segunda manga, entrega de Trofeos |

BUEN VIAJE DE REGRESO